

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN PRIMERA

SALA PLENA

**ACUERDO No. 012 de 2013
(17 mayo de 2013)**

Por medio del cual se hace un nombramiento en descongestión

La Sala Plena de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal c) del parágrafo del artículo 10 de Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO

1.-Que mediante acuerdo No. 010 de 14 de mayo de 2013, se aceptó la renuncia de la señora Diana Catherine Kurmen Ortega identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.407.728 de Bogotá al cargo de Sustanciadora en Descongestión adscrito a la Secretaría de esta sección a partir del 15 de mayo de 2013.

2.- Que a la Sala Plena de la sección en sesión extraordinaria del 17 de mayo de 2013, le corresponde proveer sobre el cargo en el que se aceptó la renuncia, en consecuencia

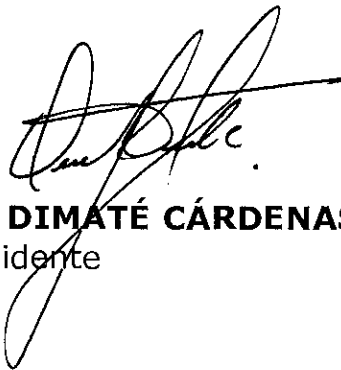
ACUERDA

PRIMERO: Nómbrase a Natalia María Alfonso Suárez identificada con cédula de ciudadanía número 52.785.638 expedida en Bogotá en el cargo de Sustanciadora en Descongestión adscrito a la Secretaría de esta sección, en virtud de la renuncia presentada por la señora Diana Catherine Kurmen Ortega , la cual fue aceptada por Acuerdo No. 010 de 14 de mayo de 2013.

SEGUNDO: Comuníquese inmediatamente este nombramiento y si el nombrado acepta el cargo, désele posesión previa comprobación de los requisitos de ley.

TERCERO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría **publíquese** este nombramiento en los términos del parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Dimaté Cárdenas', is positioned above the printed name and title.

OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS
Presidente